



POSADAS, 08 SEP 2009

VISTO: El Expte. N° 659-"Q"/09 cuya carátula dice "Dirección Departamento de Microbiología e/Programa y Reglamento interno asignatura Inmunología"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Adj. Bqca. Sandra Grenón eleva la documentación indicada más arriba, correspondiente al período 2009, (Fojas 1);

QUE cuenta con el Visto Bueno del Consejo Departamental de Microbiología (Fojas 1);

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 106/09 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar el programa y el reglamento interno de Inmunología de Bioquímica y Farmacia";

QUE fue tratado en la V Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada el 19 de agosto del cte. año, aprobándose el despacho de la comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

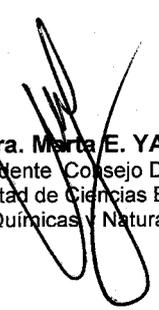
ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años 2009/2010 los **PROGRAMAS y REGLAMENTOS** de la asignatura **INMUNOLOGÍA del Departamento de Microbiología de las Carreras de Bioquímica y Farmacia**, los que se incorporan como Anexo I y II de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CD N° 221-09

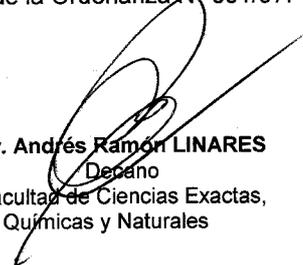
ev


Prof. Graciela E. SKLEPEK
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Marta E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° 221/09 del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

08 SEP 2009


Dr. Andrés Ramón LINARES
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

221-09

AÑO 2009_

PROGRAMA DE: INMUNOLOGIA
CARRERA: FARMACIA
DEPARTAMENTO: MICROBIOLOGIA
PROFESOR Responsable de la Asignatura: SANDRA LILIANA GRENÓN
CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Adjunto, dedicación exclusiva

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) GRENON, Sandra	Prof. Adjunto- Exclusiva
2) SALVI GRABULOSA, Marcelo	Aux. docente de primera - Simple
3) PAYES MONZON, Federico	Aux. docente de primera - Simple
4) MERELES RODRIGUEZ, Beda E.	JTP- Simple (afectación)

RÉGIMEN DE DICTADO	Cuatrimestral	RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	Cuatrimestre 1° X	Promocional
Cuatrimestral X	Cuatrimestre 2°	SI X NO <input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1° INMUNOLOGIA	FARMACIA - BIOQUIMICA	2.008

DOCENTES
Prof. GRABULOSA, SALVI
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
Grenón, Sandra	Adjunto- Exclusiva	Docente a cargo
Mereles Rodriguez, Beda	JTP- Simple (afe)	JTP
Salvi Grabulosa; Marcelo	Aux 1ª - Simple	JTP
Payes Monzón, Federico	Aux. 1ª- Simple	JTP

CRONOGRAMA:
Distribución de modalidad de Dictado

Dra. MARTA E. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

CLASES TEORICAS
CLASES COLOQUIALES
CLASES PRACTICAS

La distribución de la modalidad de dictado será de:
Dos (2) actividades obligatorias de 3 hs 30 min c/u por semana. Las mismas podrán desarrollarse bajo las modalidades antes detalladas distribuidas según cronograma de actividades adjunto.

Para las actividades prácticas de laboratorio se constituirán 1 o 2 comisiones conforme al número de alumnos inscriptos.



CRONOGRAMA DE DICTADO DE CLASES

221-09

Semana	Tema	Clases teóricas	Modalidad	Tema	Clases practicas	Modalidad
Primera	1,2,3	Inmunología. Lineamientos generales	Conferencia			
Segunda	4	Antígenos	Taller N° 1	4	Antígenos (Ag)	T.P. N° 1
Tercera	2,3,5	Moléculas que intervienen en la Respuesta inmune (R.I).	Taller N° 2	6	Moléculas que reconocen al Ag (TCR, BCR - Anticuerpos)	Taller N° 3
Cuarta	7	Interacción Antígeno (Ag)-anticuerpo (Ac)	Taller N° 4	6, 7	Técnicas de Interacción 2° (TI 2°) Ag-Ac. Precipitación	T.P. N° 2
Quinta	2,3	Células Que intervienen en la R.I.	Taller N° 5	6, 7	TI 2° Ag-Ac Aglutinación. Floculación.	T.P. N° 3
Sexta	8,12	Sistema del Complemento	Taller N° 6	6, 7	Técnicas inmunológicas de interacción 2°	Taller N° 7
Séptima	2, 5	Respuesta inmune inespecífica	Taller N° 8	2	Estudio funcional de Polimorfonucleares	T.P. N° 4
Octava		EVALUACIÓN		8	Estudio funcional del complemento	T.P. N° 5
Novena	3, 11	Órganos linfáticos 1° y 2°- MALT	Taller N° 9	7	Técnicas de Interacción 1°: ELISA. IFI. RIA	T.P. N° 6
Décima	9	Respuesta inmune específica	Conferencia	6,9,10	Anticuerpos Monoclonales. Aplicaciones	Taller N° 10
Décimo primera	9,10, 11, 12	Respuesta inmune adaptativa humoral	Conferencia	2,3,5, 9,10, 12	Inmunoproductos	Taller N° 11
Décimo segunda	9,10, 11, 12, 13	Respuesta inmune adaptativa celular	Conferencia	6, 7, 9, 10,11, 12,	Estudio de la RI humoral y celular	Taller N° 12
Décimo tercera	13	Hipersensibilidad tipo I,II,III, IV	Taller N° 13	13	Hipersensibilidad. Aplicación a casos clínicos	Taller N° 14
Décimo cuarta	14	Respuesta inmune frente a las infecciones.	Taller N° 15	15	Profilaxis	Taller N° 16
Décimo quinta	15	Obtención de antisueros. Usos.	Taller N° 17		EVALUACIÓN	

Prof. GRACIELA LEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
 Químicas y Naturales
 C. No. M.

Dra. MARTA C. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



221-09

MARCO DEL PLAN DE TAREAS

El presente "Plan de Tareas" se propone en el marco de:

- a) Las opiniones y sugerencias de las autoridades de la facultad y del proceso de acreditación de la carrera
- b) Situación presupuestaria institucional.
- c) Infraestructura disponible.
- d) Los acuerdos y convenios preexistente con:
 - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones
 - Facultad de Farmacia y Bioquímica. U.B.A.
- e) Recursos Humanos (profesores y auxiliares) del Departamento de Microbiología y de otros Departamentos de la facultad y otros profesionales y docentes invitados.
- f) Equipamiento del Departamento y autorización de uso brindada por responsable de las instituciones mencionadas.
- g) Insumos que aporte la Facultad en el marco de sus posibilidades y las disponibles acordadas con los responsables de instituciones mencionadas.

FUNDAMENTACION

La asignatura se localiza en el Programa de estudio de la Carrera de Farmacia en el período de transición comprendido entre el ciclo básico y el específico de la misma, en el denominado "Ciclo Biomédico". Esto exige contemplar en el desarrollo de las actividades dos cuestiones:

- a) Conceptos, definiciones y funcionamientos básicos de los órganos y funciones del sistema inmunológico;
- b) Principios y orientaciones básicas de la aplicación a la inmunoprofilaxis, obtención de inmunoproductos y mecanismos de acción de inmunofarmacos.

Graciela E. Sklepek
Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
Dr. N. M.

OBJETIVOS

- 1) Brindar al estudiante los conocimientos básicos para facilitar la comprensión de la inmunología humana y la aplicación de estos conocimientos al mecanismo de acción de fármacos, al estudio de diferentes productos inmunológicos empleados en profilaxis y tratamiento de patologías que afectan al individuo y a los principios de inmunoensayos implicados como métodos analíticos
- 2) Dar las herramientas necesarias que posibiliten la transferencia de los contenidos a situaciones de la problemática del ejercicio profesional.
- 3) Facilitar el desarrollo de una actitud crítica, estableciendo relaciones con disciplinas afines para que los conocimientos adquiridos se conviertan en el futuro en elementos útiles para un mejor desempeño de su actividad profesional.

Marta E. Yajia
Dra. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

CONTENIDOS

UNIDAD 1. INMUNOLOGIA E INMUNIDAD.
Inmunidad. Conceptos generales. Inmunidad natural, adquirida, activa, pasiva. Resistencia del huésped. Mecanismos de defensa. El campo de la inmunología.

UNIDAD 2. INMUNIDAD INNATA O INESPECIFICA.
Barreras naturales. Inmunidad innata en los tejidos profundos. Inflamación. Elementos que intervienen. Células involucradas en la inmunidad inespecífica. Fagocitosis. Destrucción intracelular.



221-09

UNIDAD 3. INMUNIDAD ADAPTATIVA O ESPECÍFICA.

Generalidades. Fases de la respuesta inmune. Elementos y células que intervienen en la respuesta inmune específica. Células presentadoras de antígeno. Linfocitos T y B. Organos Linfáticos primarios y secundarios. Sistema inmune cutáneo. Sistema inmune asociado a mucosas. Trafico linfocitario.

UNIDAD 4. ANTIGENOS

Antígeno. Epitope y determinantes antigénicos. Hapteno. Coadyuvante. Conceptos. Generalidades. Características químicas.

UNIDAD 5. MOLECULAS QUE INTERVIENEN EN LA RESPUESTA INMUNE.

Superfamilia de las inmunoglobulinas. Complejo Mayor de Histocompatibilidad. Citoquinas. Moléculas de adherencia celular. Estructura. Funciones. Clasificación.

UNIDAD 6. MOLECULAS QUE RECONOCEN AL ANTIGENO.

Anticuerpos. Estructura. Clases y subclases. Funciones efectoras. Isotipo. Alotipo. Idiotipo. Anticuerpos naturales. Anticuerpos monoclonales. Receptor de las células T (TCR). Receptor de las células B (BCR). Estructura. Funciones. Genética de la diversidad.

UNIDAD 7. RECONOCIMIENTO DEL ANTIGENO.

Interacción antígeno-anticuerpo. Fuerza de unión. Afinidad. Avidéz. Especificidad. Antigénicidad. Detección y aplicación. Precipitación. Aglutinación. Floculación. Purificación de antígenos y anticuerpos. Inmunoensayos con reactivos marcados. Técnicas de separación de células. Obtención de sueros hiperinmunes.

UNIDAD 8. SISTEMA DEL COMPLEMENTO.

Generalidades. Modos y vías de activación. Vía clásica. Vía de las lectinas. Vía alterna. Regulación. Otros efectos de los productos derivados del complemento. Interrelación con otros sistemas.

UNIDAD 9 CONSECUENCIAS DEL RECONOCIMIENTO DEL ANTIGENO.

Anatomía de la respuesta inmune. Procesamiento y presentación antigénica. Activación de células T. Activación de células B. Expansión clonal. Maduración de células efectoras. Células de memoria.

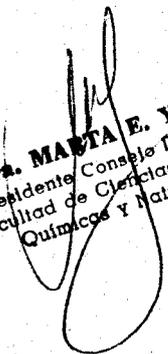
UNIDAD 10. PRODUCCION DE EFECTORES.

Síntesis de anticuerpos. Detección de células formadoras. Cambios de clase. Mediadores solubles. Linfoquinas. Citoquinas. Moléculas de adherencia celular. Inmunidad celular.

UNIDAD 11. DESARROLLO DEL SISTEMA INMUNE.

Desarrollo del sistema inmune en los primeros años de vida. Adiestramiento y diferenciación de las células T. Adiestramiento y diferenciación de las células B. Cambios fenotípicos. Respuesta global en el neonato. Evolución de la respuesta inmune.


Prof. GRACIDA P. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
M. N. M.

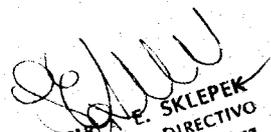

Dra. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



221-09

	<p>UNIDAD 12. REGULACION DE LA RESPUESTA INMUNE. Rol del antígeno y el anticuerpo en el control. Regulación mediada por anticuerpos. Regulación idiopática. Regulación por células supresoras. Supresión mediada por citoquinas. Tolerancia inmunológica.</p> <p>UNIDAD 13. MECANISMOS INMUNOLOGICOS DE DAÑO TISULAR. Hipersensibilidad de Tipo I, II, III, IV. Mecanismos. Generalidades. Autoinmunidad.</p> <p>UNIDAD 14. INMUNIDAD FRENTE A AGENTES MICROBIANOS. Inmunidad frente a bacterias extracelulares e intracelulares, virus, protozoos, helmintos y hongos. Inmunidad innata. Inmunidad específica. Mecanismos de evasión.</p> <p>UNIDAD 15. INMUNIDAD A LA INFECCION. PROFILAXIS. Inmunidad adquirida pasivamente. Inmunoterapia inespecífica. Inmunización. Vacunas. Antígenos utilizados como vacunas. Eficacia y seguridad. Vacunas circulantes. Sueros hiperinmunes. Otros inmunoproducidos.</p>
--	---

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. N. M.


Dra. MARTA E. YAJIA
 Presidente Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

- A) CLASES TEORICAS:** a modo de conferencias, con apoyo de material didáctico que incluye filmaciones, CD; diapositivas, lectura crítica y análisis de bibliografía reciente de inmunología básica y aplicada.
- B) CLASES COLOQUIALES:** a modo de talleres participativos, que articulan conocimientos teóricos, con análisis crítico de lectura de publicaciones científicas en idioma nacional y extranjera y los principios que rigen las técnicas de laboratorios utilizadas como métodos analíticos en el control de medicamentos, los distintos tipos de productos inmunológicos empleados en profilaxis y terapéutica de las enfermedades infecciosas.
- C) CLASES PRACTICAS:** incluyendo:
 TEORICOS EXPLICATIVOS que antecederá a cualquier actividad práctica a desarrollar.
 TRABAJOS PRACTICOS en los Laboratorios disponibles
 TRABAJOS DE CAMPO a partir de la realización de estudios con muestras clínicas y casos clínicos que optimiza la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos. Estos se desarrollaran en los diferentes laboratorios disponibles y/o Servicios de Laboratorio de los Hospitales.



221-09

SISTEMA DE EVALUACION

Se prevee la realización de:

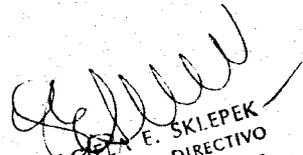
- A) Dos evaluaciones parciales de los contenidos prácticos. Las mismas se desarrollarán de forma oral, individual. Cada una consta de su respectivo recuperatorio dentro de los 7 días.
- B) Dos evaluaciones parciales de los contenidos teóricos. Las mismas se desarrollarán de forma oral, individual. Cada una consta de su respectivo recuperatorio dentro de los 7 días.
- C) Autoevaluación de las clases prácticas (parcialitos) y de los coloquios para cada uno de los que se realicen.
- D) Evaluación anónima de los alumnos sobre las actividades desarrolladas por la Cátedra al final del cuatrimestre.

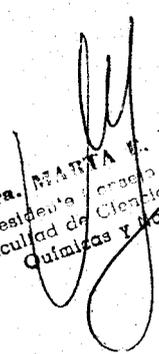
Se propone la implementación del régimen de promoción por parciales de la asignatura de acuerdo a la normativa vigente.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

La nómina de textos que acompaña a este programa tiene como objetivo orientar a los alumnos a la consulta de libros relacionados con la Inmunología: Los mismos pueden recurrir a cualquier libro, revista científica o sitios de Internet, serios, actualizados, que respondan al programa vigente.

- INMUNOLOGIA. 4ª y 5ª Edición. Ivan Roitt. Jonathan Brostoff. David Male. Editorial Harcourt. (1.997 y 2.000).
- INTRODUCCION A LA INMUNOLOGIA HUMANA. 5º Edición. Fainboim, Leonardo; Jorge Geffner. Buenos Aires. Editorial Médica Panamericana. 2005
- INTRODUCCIÓN A LA INMUNOLOGÍA HUMANA. 4ª y 5ª Edición. Leonardo Fainboim; Leonardo Satz. Taller gráfica Patricia S.R.L. 1.998 y 2004.
- CELLULAR and MOLECULAR INMUNOLOGY. 5ª Edición. Abul K. Abbas; Andrew H. Lichtman; Jordan S. Pober. Saunders Company. 2003
- INMUNOBIOLOGIA. EL SISTEMA INMUNITARIO EN CONDICIONES DE SALUD Y ENFERMEDAD. 5ª Edición Charles A. Janeway, Jr.; Paul Travers; Mark Walport; J. Donald Capra. Masson S.A. 2003
- INMUNOLOGIA Y SEROLOGIA. Edición en Ingles. Editorial Sauder. Carpenter y col.
- INMUNOLOGIA. BIOLOGIA Y PATOLOGIA DEL SISTEMA INMUNE. 3ª Edición. Regueiro González, J R.; López Larrea, C.; González Rodríguez, S.; Martínez Naves, E. 2006.
- INMUNOLOGIA E INMUNOQUIMICA. FUNDAMENTOS. 4ª y 5ª Edición. R. Margni. Editorial Panamericana (1989 y 1.998)
- INMUNOLOGIA EN ESQUEMAS. 6ª Edición. J.H.L. Playfair. CTM Servicios Bibliográficos SA (1.998)
- MANUAL of CLINICAL LABORATORY INMUNOLOGY. 5ta Edición. Noel R. Rose; Everly Conway de Macario, James D. Folds, H. Clifford Lane, Robert M. Nakamura. ASM PRESS Washigton DC 1997
- MANUAL DE VACUNAS DE LATINOAMERICA. 3ª Edición. Tregnaghi, Miguel y otros. API-SLIPE. 2005


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.


Dra. MARTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales



REGLAMENTO INTERNO

221-09

MODALIDAD DEL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

Se establece para el dictado de la asignatura las siguientes modalidades:

A) CLASES TEORICAS:

A modo de conferencias, con apoyo de material didáctico que incluye filmaciones, diapositivas, "CD Room", lectura crítica y análisis de bibliografía reciente de inmunología básica y aplicada.

B) CLASES COLOQUIALES:

A modo de talleres participativos, que articulan conocimientos teóricos y los principios que rigen las técnicas de laboratorio para el estudio inmunológico del paciente y/o las de uso diagnóstico más frecuente.

C) CLASES PRACTICAS: Esto incluye:

- "Trabajos Prácticos" en los Laboratorios disponibles del Departamento Microbiología y/o Instituciones Provinciales con las cuales existan convenios.
- "Trabajos de Campo" a partir de la realización de estudios con muestras clínicas y casos clínicos que optimizan la comprensión de los conocimientos teórico-prácticos en los laboratorios de Instituciones Provinciales con las cuales existan convenios.
- "Teóricos explicativos" que anteceden a cualquier actividad practica que se desarrolle.

Dichas clases serán desarrolladas en dos (2) actividades obligatorias de 3 hs 30 min c/u por semana. Las mismas podrán realizarse bajo cualquiera de las modalidades antes detalladas distribuidas según cronograma de actividades elaborado a tal fin.

Para las actividades prácticas de laboratorio se conformarán 1 o 2 comisiones de acuerdo al número de alumnos inscriptos.

DE LA REGULARIDAD:

Habrà dos categorías de alumnos:

A) Alumno regular: Se considerará como tal al alumno inscripto en la materia que tuviera el 80% o más de asistencia a las actividades obligatorias y aprobación de las evaluaciones de las clases prácticas.

B) Alumno libre: Se considerará como tal al alumno que no cumpliera con la condición de alumno regular.

Como tiempo de la regularidad de la materia se considerará el establecido por los reglamentos y disposiciones vigentes.

La regularidad será asentada en la Libreta Universitaria con la firma y aclaración del responsable, en las fechas establecidas y debidamente publicadas por la cátedra.

Al finalizar el cuatrimestre, la cátedra enviará a Dirección Área de Enseñanza las Actas de Regularización donde se consignará sobre la situación del alumno al finalizar el cursado de la materia en el ciclo lectivo correspondiente.

Para la regularización de la asignatura se adopta los criterios establecidos por el Reglamento General de Cátedras.

MODALIDAD DE EVALUACION

Se prevee la realización de:

Dos evaluaciones parciales de los contenidos prácticos. Las mismas se desarrollarán de forma oral y/o escrita, individual. Cada una consta de su respectivo recuperatorio dentro de los 7 días.

Dos evaluaciones parciales de los contenidos teóricos. Las mismas se desarrollarán de forma oral y/o escrita, individual. Cada una consta de su respectivo recuperatorio dentro de los 7 días.



221-09

Autoevaluación de las clases prácticas, y de los coloquios para cada uno de los que se realicen.

Evaluación anónima de los alumnos sobre las actividades desarrolladas por la Cátedra al finalizar el cuatrimestre.

Se propone la implementación del régimen de promoción por parciales de la asignatura de acuerdo a la normativa vigente.

DE LA PROMOCIÓN DE LOS TRABAJOS PRACTICOS

El alumno deberá aprobar todos los parciales generales, los cuales versarán sobre los temas prácticos desarrollados durante las clases prácticas y coloquiales.

Se considerará aprobado aquel alumno que demuestre conocer satisfactoriamente, como mínimo, el 70% de lo evaluado.

En caso de que el alumno no pudiera alcanzar el 100% de aprobación de los mismos, tendrá derecho a recuperarlos.

Se asentarán en la libreta universitaria del alumno, la promoción de los trabajos prácticos, con la firma y aclaración del responsable del dictado de los mismos, en las fechas establecidas y debidamente publicadas por la cátedra.

Al finalizar el cuatrimestre, la cátedra enviará a Dirección Área de Enseñanza las Actas de Regularización y Promoción de Prácticos donde se consignará sobre la situación del alumno al finalizar el cursado de la materia en el ciclo lectivo correspondiente.

DE LA PROMOCION DE LA MATERIA

El alumno deberá aprobar los parciales generales, los cuales versarán sobre todos los temas desarrollados durante las clases teóricas, prácticas y coloquiales. En el caso de que el alumno no pudiera alcanzar el 100% de aprobación de los mismos, tendrá derecho a recuperarlos.

Se asentarán en la libreta universitaria del alumno: la promoción de la materia, con la firma y aclaración del responsable del dictado de los mismos, en las fechas establecidas y debidamente publicadas por la cátedra.

Al finalizar el cuatrimestre, la cátedra enviará a Dirección Área de Enseñanza las Actas Promoción, donde se consignará sobre la situación del alumno al finalizar el cursado de la materia en el ciclo lectivo correspondiente.

DE LA APROBACION DE LA MATERIA.

La materia podrá ser aprobada mediante:

A) Promoción: corresponderá a aquellos alumnos que han aprobado los parciales generales de todos los temas desarrollados durante las clases teóricas, prácticas y coloquiales. No deberán rendir examen final. Su situación se comunicará al Departamento de Estudio a través del acta de promoción correspondiente.

B) Examen final:

Se reconocerán dos categorías:

Alumnos regulares: son aquellos que han promocionado la parte práctica durante la cursada. En examen final solo deberán rendir los contenidos teóricos desarrollados según programa vigente.

Alumnos libres: son aquellos que no han regularizado la materia. Al constituirse el tribunal examinador se realizará la evaluación de los contenidos teórico - práctico de los temas desarrollados durante las clases prácticas y coloquiales. En caso de aprobar, deberán realizar, en el laboratorio, un trabajo práctico seleccionado por sorteo de los temas ejecutados durante el cursado de la materia. Si aprobara la misma, podrán rendir la parte teórica. Si hubieran aprobado la parte práctica y no la teórica, no cambiará su situación de alumno libre en exámenes posteriores.

Toda situación no contemplada en este reglamento será considerada por los docentes de la Cátedra y el departamento de Microbiología

Prof. GRACIELA E. SKUPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Físicas
Dr. M. M.

Dra. MARTA E. VAJTA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Físicas



221-09

VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a Dandra GENTON

de la Asignatura: INMUNOLOGÍA

correspondiente a la Carrera: de FARMACIA

este Consejo Departamental **APRUEBA** el presente Programa, que consta de 5 Fojas, a los 28 días del mes de Abril de 2009.

Por el **CONSEJO DEPARTAMENTAL**
Firma y Aclaración

CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Período 2007/2008 de la Asignatura

Immunología
de la Carrera: Farmacia

Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD N° 221/09 del 08 de septiembre de 2009 -

Se extiende la presente a los 08 días del mes de septiembre de 2009 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

Prof. GRACIELA E. SPLETZER
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

Dra. MARIANA E. TANIA
Profesora Titular
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales

Firma y Sello

ias/